



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

GUIA DEL ALUMNO
PRUEBA DE CERTIFICACIÓN
NIVEL AVANZADO C1
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

CURSO 2019-2020

**Idiomas alemán, español como lengua
extranjera, francés, inglés e italiano**

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	DEFINICIÓN DE LA PRUEBA.....	3
3	ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRUEBA	3
4	PARTES DE LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN.....	4
4.1	COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	4
4.2	COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES.....	6
4.3	PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.....	9
4.4	MEDIACIÓN.....	10
4.5	PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES.....	12
5	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	14
6	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	14
7	DERECHOS DEL ALUMNADO	15
7.1	GARANTÍAS PROCEDIMENTALES DE LA EVALUACIÓN	15
7.2	ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16
8	OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS.....	16
9	CARACTERÍSTICAS DEL NIVEL AVANZADO C1	17
9.1	DEFINICIÓN DEL NIVEL AVANZADO C1	17
9.2	OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DEL NIVEL AVANZADO C1	17
9.3	CONTENIDOS DEL NIVEL AVANZADO C1	18
10	NORMATIVA DE APLICACIÓN.....	18
11	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	18
	ANEXO I	19
	ANEXO II	21
	ANEXO III	22

1 INTRODUCCIÓN

En esta guía se recoge la información relativa a las pruebas de certificación del nivel avanzado C1 de los idiomas alemán, español como lengua extranjera, francés, inglés e italiano que se realizan en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid, y está dirigida al alumnado que realiza dichas pruebas.

2 DEFINICIÓN DE LA PRUEBA

La prueba de certificación permite valorar que el alumno ha alcanzado el nivel de dominio requerido en el nivel C1 del idioma correspondiente.

La superación de la prueba de certificación de nivel C1 permite obtener un certificado oficial, expedido por la Consejería de Educación y Juventud, con validez permanente en todo el territorio nacional, que está referenciado al nivel C1 del Marco Común de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.

La prueba consiste en la realización de una serie de tareas en cinco actividades de lengua: comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, y mediación.

La prueba de certificación es la misma para todo el alumnado de un idioma y nivel, y parte de la prueba se realiza en la misma fecha y hora en toda la Comunidad de Madrid.

3 ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRUEBA

En la siguiente tabla se resume la estructura de la prueba:

ACTIVIDAD DE LENGUA (PARTE DE LA PRUEBA)	NÚMERO DE TAREAS	DURACIÓN EN MINUTOS*	SESIÓN
Comprensión de textos escritos	3 (25 items)	75	A
Comprensión de textos orales	3 (25 items)	45	
Producción y Coproducción de Textos Escritos	2	75	
Mediación	2	Tarea 1: 45	
		Tarea 2: 10	
Producción y Coproducción de Textos Orales	2	15	B

* Los tiempos que se reflejan son por alumno. Tanto en el caso de la Producción y Coproducción de textos orales como en el de Comprensión de textos orales, los tiempos son aproximados.

Las partes de la prueba de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, y mediación (Tarea 1) se celebran en una única sesión, denominada Sesión A, según el horario que se detalla a continuación:

HORA	ACTUACIÓN
15:45	Convocatoria de los alumnos Comprobación de la identidad
16:00	COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: 75 min.
17:15	COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES: 45 min. aprox.
18:00	Descanso (15 minutos aproximadamente)
18:15	PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: 75 min.
19:30	Descanso: 10 minutos aprox.
19:40	• MEDIACIÓN (Tarea 1): 45 min.
20:25	Fin de la sesión

Las partes de la prueba de producción y coproducción de textos orales y mediación (Tarea 2) se celebrarán en una sesión distinta, denominada Sesión B, cuya estructura y desarrollo es el siguiente:

ACTUACIÓN
Convocatoria de los alumnos Comprobación de la identidad
PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: 15 minutos aprox
• MEDIACIÓN (Tarea 2): 10 minutos aprox.
Fin de la sesión

Los alumnos pueden ser convocados para realizar la sesión B en una fecha anterior o posterior a la Sesión A. La información sobre la convocatoria a la sesión B se publica en la escuela oficial de idiomas donde se realiza la prueba, con la suficiente antelación.

4 PARTES DE LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN

4.1 COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

En esta parte de la prueba el alumno debe demostrar que es capaz de:

- Comprender con todo detalle artículos, informes y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprender con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre aparatos y procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Comprender cualquier correspondencia haciendo un uso esporádico del diccionario.
- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos y captar el mensaje, las ideas o conclusiones implícitos.

Los textos escritos utilizados como soporte para las tareas serán auténticos o verosímiles, explotados específicamente para la prueba, editados en función de las necesidades de las tareas, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como

prensa, Internet, publicaciones de instituciones oficiales o entidades públicas o privadas, comerciales, etc.

Se realizarán un total de **3 tareas** de lectura intensiva y la extensión total de los textos estará en torno a las 2.000 palabras.

El tiempo de realización total de la prueba será de **75 minutos**.

TAREAS

Las tres tareas de esta parte medirán la capacidad de lectura intensiva del alumno y su capacidad de comprensión global, de comprensión de información principal y secundaria y de comprensión detallada y uso de la lengua.

Los tipos de textos y de actividad con la que se mide la comprensión varían en cada una de las tareas.

TAREA 1: COMPRENSIÓN GLOBAL

Objetivo: Identificar el tema y las intenciones comunicativas de un texto o textos. Comprender los puntos o ideas principales, ser capaz de seguir la cohesión y coherencia del texto y cómo progresan las ideas y el tema en el mismo.

Procedimiento: Una tarea basada en un texto del que se han extraído varios elementos (sintagmas, oraciones o párrafos) que habrá que volver a insertar en el orden correcto.

Tipología textual: Entre otros tipos de textos, la tarea se puede hacer partiendo de:

Artículos	Informes
Contratos	Entrevistas
Cuentos, fragmentos de novelas o de textos teatrales	Relatos
Editoriales y otros textos de opinión	Reportajes

Extensión total: Un texto de aproximadamente 800 palabras en total.

Número de ítems: 6-8 + 1 ejemplo. Cada ítem vale un punto. Habrá uno o varios elementos que el alumno no necesitará utilizar (distractores).

TAREA 2: COMPRENSIÓN DE INFORMACIÓN PRINCIPAL Y SECUNDARIA

Objetivo: Comprender los puntos o ideas principales y secundarias más destacadas; comprender los puntos de vista, las opiniones y las actitudes; relacionar contenidos con registro y grado de cortesía.

Procedimiento: Constará de una o varias tareas de la siguiente tipología:
Opción múltiple.
Emparejamiento múltiple.
Preguntas abiertas de respuesta breve (máximo 10 palabras por respuesta).

Tipología textual: Entre otros tipos de textos, la tarea se puede hacer partiendo de:

Artículos	Informes
Contratos	Entrevistas
Cuentos, fragmentos de novelas o de textos teatrales	Relatos
Editoriales y otros textos de opinión	Reportajes

Extensión total: Un texto de aproximadamente 800 palabras en total.

Número de ítems: 7-9 + 1 ejemplo. Cada ítem vale un punto. Habrá uno o varios elementos que el alumno no necesitará utilizar (distractores). Podrá incluir algún ítem destinado a medir aspectos relacionados con las actitudes del hablante (cortesía, registro, intención, etc.).

TAREA 3: COMPRENSIÓN DETALLADA Y USO DE LA LENGUA

Objetivo: Comprender información detallada del contenido de un texto, su cohesión gramatical y discursiva.

Procedimiento: Una tarea basada en un texto tipo “cloze” en el que habrá que insertar palabras o sintagmas que se han suprimido y que se podrán elegir bien como opción múltiple, bien de un banco de ítems u opción libre; o bien que deberán ser relacionadas con su correspondiente definición.

Tipología textual: Entre otros tipos de textos, la tarea se puede hacer partiendo de:

Artículos de opinión	Noticias de carácter general o específico
Artículos periodísticos o científicos	Relatos
Editoriales	Reportajes
Fragmentos de novelas	
Informes y textos argumentativos	

Extensión total: Un texto de 400–500 palabras o bien dos textos de 200-250 palabras cada uno.

Número de ítems: 8-10 + 1 ejemplo. Cada ítem vale 1 punto. Habrá uno o varios elementos que el alumno no necesitará utilizar (distractores).

4.2 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

El alumno debe demostrar que es capaz de:

- Comprender información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado; por ejemplo, en una estación o en un estadio.
- Comprender información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- Comprender información compleja y consejos sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.



- Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, discusiones y debates sobre temas complejos de carácter profesional o académico.
- Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- Comprender películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas.
- Comprender los detalles de conversaciones y debates de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, y captar la intención de lo que se dice.
- Comprender conversaciones de cierta longitud en las que participa aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

Los textos orales utilizados como soporte para las tareas serán auténticos o verosímiles, explotados específicamente para la prueba, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como prensa, Internet, publicaciones de instituciones oficiales o entidades públicas o privadas, comerciales, etc.

La duración de los textos para cada una de las partes de las que consta la prueba será de entre 5 y 6 minutos. La grabación de los textos con sus instrucciones y espacios de realización será de aproximadamente 15 minutos para las tareas 1 y 2 y de unos 8 minutos para la tarea 3.

Los textos de las tareas 1 y 2 se escucharán dos veces y los de la tarea 3 se escucharán una sola vez. En esta última tarea podrán incluirse uno o varios distractores que los alumnos no deberán utilizar.

El tiempo total de realización de esta parte es de aproximadamente 45 minutos.

TAREAS

Las tres tareas de esta parte medirán la capacidad del alumno de comprensión global, de comprensión de información principal y secundaria y de comprensión detallada y uso de la lengua.

Los tipos de textos y de actividad con la que se mide la comprensión varían en cada una de las tareas.

TAREA 1: COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN PRINCIPAL Y SECUNDARIA

Objetivo: Comprender las ideas principales y secundarias; comprender los puntos de vista, las opiniones y las actitudes; relacionar contenidos con registro y grado de cortesía.

Procedimiento: Una tarea de opción múltiple.

Tipología textual: La tarea se puede hacer partiendo de:
Fragmentos de informativos, reportajes y documentales
Conversaciones

Entrevistas
Debates, mesas redondas y tertulias
Relatos

Extensión total: un texto de una duración total de 5-6 minutos.

Número de ítems: 7-9 + 1 ejemplo. Cada ítem vale 1 punto. Podrá incluir algún ítem destinado a medir aspectos relacionados con las actitudes del hablante (cortesía, registro, intención, etc.).

TAREA 2: COMPRENSIÓN DE INFORMACIONES CONCRETAS

Objetivo: Seleccionar información específica o detalles, incluyendo aspectos como relaciones temporales (orden temporal de los acontecimientos) y relaciones lógicas (causa, efecto, consecuencia, finalidad, etc.).

Procedimiento: Una o varias tareas de la siguiente tipología:
Completar huecos en una tabla o en frases relativas al contenido del texto oral
Preguntas abiertas de respuesta breve.

Tipología textual: Entre otros tipos de textos, la tarea se puede hacer partiendo de:

Conversaciones	Noticias
Documentales	Reportajes
Entrevistas	Relatos
Instrucciones, avisos e indicaciones	

Extensión total: Un texto de una duración total de 5-6 minutos.

Número de ítems: 8-10 + 1 ejemplo. Cada ítem vale 1 punto. Podrá incluir algún ítem destinado a medir la comprensión de secuencias temporales o lógicas.

TAREA 3: COMPRENSIÓN GLOBAL

Objetivo: Identificar las intenciones comunicativas / el tema de varios textos.

Procedimiento: Una o varias tareas con diferentes variantes posibles:
Relacionar textos con sus títulos o con frases que aluden al sentido global.
Escoger el título/encabezamiento correcto de entre dos o más propuestos.
Identificar la intención comunicativa.
Opción múltiple.
Relacionar anuncios / mensajes con sus destinatarios.
Relacionar textos con situaciones.
Emparejar o relacionar preguntas y respuestas de una entrevista.

Tipología textual: Entre otros tipos de textos, la tarea se puede hacer partiendo de:

Anuncios publicitarios	Fragmentos de informativos, reportajes o documentales.
Conversaciones	
Entrevistas Mensajes de contestador.	
Noticias.	

Extensión total: 6-8 minutos (7-8 textos de 35/40 segundos cada uno + 1 ejemplo).

Número de ítems: 6-8 + 1 ejemplo. Cada ítem vale 1 punto.

4.3 PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

El alumno debe demostrar que es capaz de:

- Escribir informes, artículos y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
- Escribir textos de ficción de manera clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiados para los lectores a los que van dirigidos.
- Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
- Escribir correspondencia personal, independientemente del soporte, en la que se expresa con claridad, detalle y precisión y se relaciona con el destinatario con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
- Escribir correspondencia formal con la corrección debida y ajustándose a las convenciones que requieren la situación, el destinatario y el formato.

La extensión total de los textos producidos será de 330 a 370 palabras.

El tiempo total de realización es de **75 minutos**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La producción escrita del alumno se evalúa con arreglo a los criterios recogidos en la tabla que figura como Anexo I, ponderados según se especifica en dicho documento. La calificación de cada tarea se obtendrá mediante la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios.

TAREAS

Las dos tareas de esta parte medirán la capacidad de producir y coproducir textos escritos del alumno. Esta parte constará de dos tareas, cada una con un objetivo diferente de producción escrita y género textual distinto. En la tarea 1 no habrá opciones para elegir mientras que en la tarea 2 habrá dos opciones para elegir.

TAREA 1. COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Objetivo: Producir textos escritos para interactuar en usos sociales, académicos o profesionales.

Procedimiento: Producción de un texto en respuesta a un estímulo escrito con pautas concretas sobre el contenido a desarrollar.

Tipología textual: Entre otros tipos de textos, la tarea se puede hacer partiendo de:

Mensajes y cartas de carácter personal.

Cartas formales e informales.

Cuestionarios y formularios.

Notas y mensajes de trabajo, servicios, estudio y ocio.

Solicitudes de trabajo.

Extensión del texto: 130-150 palabras.

TAREA 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Objetivo: Producir textos escritos adecuados a un género y una necesidad comunicativa determinada.

Procedimiento: Producción de un texto teniendo en cuenta una situación de comunicación, un objetivo comunicativo y unas pautas concretas sobre el contenido a desarrollar, a partir de dos opciones de las cuales, el alumno elegirá una.

Tipología textual: Textos de tipologías diversas, entre otros:

Correspondencia personal, cartas al director, textos para revistas, ensayos sencillos...

Presentación de información y exposición

Textos de opinión y argumentación

Informes (presentación de una situación, ventajas o desventajas de una opción)

Narración de experiencias, sucesos, historias, hechos reales e imaginarios

Planes y proyectos

Compromisos y normas, etc.

Extensión del texto: 200-220 palabras.

4.4 MEDIACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

El alumno debe demostrar que es capaz de:

- Interpretar y transmitir por escrito de forma fluida y fiable la idea general, argumentos clave, intenciones comunicativas así como los matices y, en su caso, los aspectos evaluativos de fragmentos de información relativa a temas de interés general, personal, de actualidad o especializados contenidos en textos escritos complejos y específicos, siempre que estos textos tengan una estructura clara y presenten una variedad estándar de la lengua.
- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.
- Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos, teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa.

- Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseando o resumiendo información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes u otros documentos de carácter profesional).

La evaluación se realizará a partir de dos tareas en la que se propongan situaciones auténticas o verosímiles de mediación lingüística claramente contextualizadas. Se podrán incluir una o varias (micro)tareas partiendo de un mismo texto fuente.

El tiempo total de realización será de 55 minutos. Se realizará la tarea 1 conjuntamente con las partes de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales y producción y coproducción de textos escritos, y la tarea 2 conjuntamente con la parte de producción y coproducción de textos orales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La capacidad de mediación del alumno se evalúa con arreglo a los criterios recogidos en la tabla que figura como anexo II, ponderados según se especifica en dicho documento. La calificación de cada tarea se obtendrá mediante la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios.

TAREAS

Esta parte constará de dos tareas, cada una con un objetivo diferente de mediación.

TAREA 1.

La tarea medirá la capacidad del alumno de mediar de forma escrita a partir de un texto fuente. En la tarea no habrá opciones para elegir.

Objetivo: Producir textos en los que el alumno medie con una necesidad comunicativa determinada.

Procedimiento: Mediar lingüísticamente de forma escrita, teniendo en cuenta una situación de comunicación, un objetivo comunicativo y unas pautas concretas de contenido.

Se incluirán uno o varios textos fuente, que estarán bien íntegramente en L1 (español), o parte en L1 (español) y parte en L2 (lengua de estudio). La tarea se basará en una mediación interlingüística (de L1 a L2), excepto en el idioma Español como lengua extranjera. La extensión de texto fuente será de 500-600 palabras.

La tarea incluirá una contextualización detallada, con los elementos necesarios de a quién va dirigido (qué, para qué, para quién y por qué) de forma que los alumnos puedan seleccionar la información que necesitan en los textos fuente.

Tipología textual: Entre otros tipos de textos, la tarea se puede hacer partiendo de:

Editoriales

Artículos (p. e. de opinión)

Editoriales

Entrevistas y reportajes

Informes argumentativos.
Noticias
Relatos
Ofertas de empleo, encuestas y sus resultados o anuncios publicitarios

Extensión del texto a producir: 180-200 palabras.

Duración: 45 minutos.

TAREA 2

La tarea medirá la capacidad del alumno de mediar de forma oral. En la tarea no habrá opciones para elegir

Objetivo: Producir textos en los que el alumno medie con una necesidad comunicativa determinada.

Procedimiento: Mediar un texto escrito con producción oral teniendo en cuenta una situación de comunicación, un objetivo comunicativo y unas pautas concretas de contenido.

Se incluirán uno o varios textos fuente, que estarán bien en L1 (español), o parte en L1 (español) y parte en L2 (lengua de estudio) y que podrán ir acompañados de gráficos o imágenes. La tarea se basará en una mediación interlingüística (de L1 a L2), excepto en el idioma Español como lengua extranjera. La extensión del texto fuente será de 200-250 palabras

La tarea incluirá una contextualización detallada, con los elementos necesarios de a quién va dirigido (qué, para qué, para quién y por qué) de forma que los alumnos puedan seleccionar la información que necesitan en los textos fuente.

Tipología textual: Entre otros tipos de textos, la tarea se puede hacer partiendo de:

Editoriales
Artículos (p. e. de opinión)
Noticias
Entrevistas y reportajes
Información institucional
Blogs, encuestas o anuncios publicitarios
Informes argumentativos

Duración: 2-3 minutos por alumno, más 5 minutos de preparación individual. Se le proporcionará a cada alumno una fotocopia del modelo que le haya correspondido, de forma que pueda utilizarla para marcar, subrayar o tomar breves notas.

4.5 PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

El alumno debe demostrar, en producción y coproducción oral, que es capaz de:

En producción:

- Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- Realizar presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas

concretas y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas que se le puedan proponer.

En coproducción:

- Participar activamente en conversaciones y discusiones formales animadas y en las que se traten temas abstractos, complejos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.
- Participar activamente en conversaciones informales animadas que traten temas abstractos, complejos y desconocidos, expresando sus ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia.
- Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones y mantener el buen desarrollo del discurso.
- En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, negociar la solución de conflictos y desarrollar su argumentación en caso de daños y perjuicios, utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización, y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que esté dispuesto a realizar.

La evaluación se realizará a partir de tareas en las que se propondrán situaciones auténticas o verosímiles de interacción con otras personas y de exposición, claramente contextualizadas.

La duración de la tarea de expresión será de 5 minutos y de la de interacción será de 3-4 minutos. La intervención del alumno será equilibrada en el discurso interactivo.

Se realizará una fase de presentación para establecer contacto entre el tribunal y el alumno. Esta fase tiene una duración máxima de 1 minuto y no será tenida en cuenta en la calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La producción oral del alumno se evalúa con arreglo a los criterios recogidos en la tabla que figura como anexo III, ponderados según se especifica en dicho documento. La calificación de cada tarea se obtendrá mediante la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios.

TAREAS

Las tareas de esta parte medirán la interacción y expresión orales del alumno. Constará de una fase de presentación (que no será puntuada) y de dos tareas, cada una con un objetivo diferente de expresión e interacción oral.

El alumno dispondrá de tres opciones para elegir el tema de producción. En la tarea de coproducción no habrá opciones para elegir.

FASE DE PRESENTACIÓN

Preguntas sobre información personal básica de los alumnos.

TAREA 1: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Objetivo: Transmitir información, narrar, describir, exponer y argumentar sobre una amplia gama de asuntos generales y/o especializados.

Procedimiento: Monólogo a partir de unas instrucciones, con un tiempo de preparación previo (5 minutos). Estas instrucciones se refieren a la situación y a los objetivos comunicativos, pero no imponen identidades ficticias ni opiniones específicas que los alumnos tengan que defender forzosamente. Terminado el monólogo, el tribunal mantendrá una breve interacción con el alumno sobre las ideas expuestas en su monólogo (1 minuto).

Duración: 3 minutos de monólogo + 1 minuto de interacción con los examinadores, con 5 minutos de preparación individual, durante los cuales el alumno podrá tomar notas.

Cada alumno escogerá al azar tres de los temas/modelos. Para elegir los modelos, se utilizarán las propias tarjetas con los modelos, vueltas del revés. Una vez seleccionados, cada alumno podrá leer individualmente la descripción de los dos modelos y tomar, en el momento, la decisión de cuál desea preparar. Una vez elegido, el alumno dispondrá de 5 minutos para prepararlo. La preparación se hará de forma individual y el alumno podrá tomar unas breves notas, a modo de guión.

TAREA 2: COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Objetivo: Interactuar y expresarse en una amplia gama de situaciones sobre temas generales, académicos o profesionales.

Procedimiento: Interacción y expresión oral con otro alumno partiendo de una situación común con pautas concretas. Estas pautas son indicaciones referidas a la situación y a los objetivos comunicativos, pero no imponen identidades ficticias a los alumnos.

Duración: 3-4 minutos, con 2 minutos de preparación individual.

El profesor-interlocutor entregará una tarjeta a cada alumno, que contendrán la misma información, sobre el que versará la segunda tarea, así como las instrucciones pertinentes para realizarla.

5 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Las pruebas son evaluadas y calificadas por el profesorado de EOI del departamento del idioma correspondiente.

Las partes de producción y coproducción de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y de mediación son evaluadas y calificadas por, al menos, dos profesores.

6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

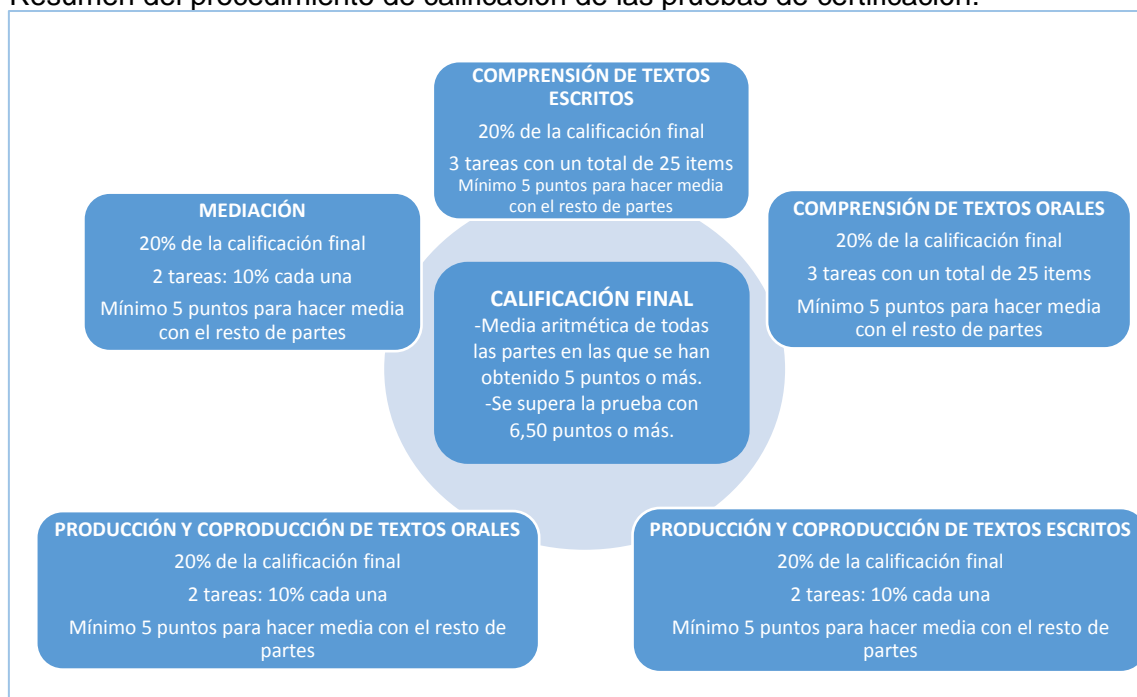
La calificación final de la prueba es el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada parte de la misma, por lo que cada parte pondera un 20% del total de dicha calificación.

Cada parte de la prueba se califica con una puntuación de entre 0 y 10 puntos, con dos decimales. Si resultara necesario, se aplica el redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior. Para calcular la calificación de cada parte se suman las puntuaciones obtenidas en cada una de las tareas que la componen, sin que sea necesario obtener un mínimo en ninguna de ellas.

La prueba de certificación se considera superada cuando se dan dos circunstancias:

- La puntuación en cada parte de la prueba es igual o superior a 5 puntos.
- La media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes que integran la prueba es igual o superior a 6,50 puntos. Al igual que en las puntuaciones por partes, si resultara necesario, se aplica el redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior.

Resumen del procedimiento de calificación de las pruebas de certificación:



7 DERECHOS DEL ALUMNADO

Las escuelas oficiales de idiomas deben facilitar a los alumnos la información contenida en esta guía y, en todo caso, la que resulte necesaria para la realización de la prueba de certificación.

Las escuelas oficiales de idiomas informarán al alumnado acerca de la calificación final de la prueba y de las calificaciones obtenidas en cada parte de la misma.

Los alumnos pueden acceder a todas y cada una de las partes de la prueba, sin que sea necesario haberse presentado o superado alguna de ellas previamente.

Una vez calificada la prueba, los alumnos pueden solicitar en la EOI donde realizan la prueba la expedición de una certificación académica que acredite el grado de dominio alcanzado en cada una de las actividades de lengua y en la prueba en su conjunto.

7.1 GARANTÍAS PROCEDIMENTALES DE LA EVALUACIÓN

En cada EOI se dará información detallada al alumnado sobre el procedimiento, lugar y fecha de la publicación de los resultados de las calificaciones obtenidas en la prueba de certificación. Los resultados de la calificación se harán públicos conforme a lo que establece la normativa vigente sobre privacidad y protección de datos.

En la información que se facilite al alumno se indicará si ha superado o no la evaluación, así como la calificación final y por actividades de lengua obtenidas.

Para la revisión de las calificaciones, se llevará a cabo un procedimiento de revisión en el centro y, asimismo, en caso de que hubiera desacuerdo tras dicha revisión, se podrá solicitar que se eleve reclamación ante el/la Director/a del Área Territorial correspondiente en el plazo de dos días hábiles.

7.2 ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los alumnos que tengan reconocida algún tipo de discapacidad física o sensorial podrán solicitar la adaptación de la prueba de certificación, sin ser dispensados de la realización de ninguna de las partes.

Para ello, los alumnos con matrícula libre podrán solicitar la correspondiente adaptación en el momento de solicitar su admisión en las pruebas. Esta solicitud se deberá acompañar de la siguiente documentación:

- Certificación oficial de discapacidad y del grado de la misma, expedido por la Consejería o Administración competente en esta materia.
- Dictamen técnico facultativo o informe técnico oficial con indicación del grado y características de la discapacidad padecida y reconocida.
- Declaración del alumno en la que indique las medidas concretas que solicita para la realización de la prueba, referidas a las condiciones o material utilizados.

La escuela oficial de idiomas notificará al alumnado la resolución de la solicitud de adaptación con quince días hábiles de antelación al inicio de la prueba.

8 OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

Para la realización de la prueba, los alumnos deberán:

- Acudir provistos de identificación personal (DNI, NIE, pasaporte, permiso de residencia o carnet de conducir) con el objeto de confirmar su identidad y asistencia a cada parte de la prueba.
- Acudir puntualmente a la convocatoria. Los alumnos que lleguen con retraso no podrán acceder al aula de la prueba hasta la finalización de cada parte o hasta que haya un descanso previsto, por lo que no podrán realizar la parte de la prueba a la que hayan llegado tarde, y serán calificados como “No presentados” en dicha parte y como “No aptos” en la calificación final de la prueba.
- Comprobar en la EOI la fecha y hora a las que están convocados para realizar la parte de Producción y coproducción de textos orales y la segunda tarea de Mediación.
- Acudir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul para realizar la prueba, ya que no se permite complementar las respuestas utilizando lápiz o bolígrafo de otro color.

- Leer las instrucciones que se le faciliten y seguir las indicaciones del profesor que administra la prueba.
- Mantener apagado cualquier tipo de dispositivo electrónico que lleven consigo.

9 CARACTERÍSTICAS DEL NIVEL AVANZADO C1

En esta sección se detallan las características del nivel, tal y como vienen recogidas en el [Decreto 106/2019](#), de 19 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

9.1 DEFINICIÓN DEL NIVEL AVANZADO C1

El Nivel Avanzado C1 tiene como referencia dicho nivel C1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas (en adelante MEQR) y supone la capacidad de utilizar el idioma con flexibilidad, eficacia y precisión en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos extensos y complejos, en diversas variedades estándares de la lengua, con un repertorio léxico amplio, y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con los que el hablante no está familiarizado.

9.2 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DEL NIVEL AVANZADO C1

Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.

Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos de las estrategias discursivas, interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

9.3 CONTENIDOS DEL NIVEL AVANZADO C1

Los contenidos de la prueba serán los establecidos en el currículo del Nivel Avanzado C1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, según figuran en el Anexo III del Decreto 106/2018, de 19 de junio.

Estos contenidos están ordenados por competencias (estratégica, funcional, discursiva, sintáctica, léxica, fonética y fonológica, sociolingüística y sociocultural).

En la realización de las tareas de la prueba, el alumno demostrará su capacidad para integrar estas competencias al utilizar la lengua objeto de evaluación con fines comunicativos.

10 NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Decreto 106/2018, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se ordenan las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen los currículos de los niveles básico, intermedio y avanzado en la Comunidad de Madrid.
- Orden 2414/2019, de 1 de agosto, del Consejero de Educación e Investigación, por la que se regula la evaluación y certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Madrid.

11 INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede ampliar la información contenida en esta guía en los siguientes enlaces y en la aplicación EREMAD:

- <http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/ensenanzas-idiomas>
- <http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/certificacion-nivel-idiomas>

- Aplicación EREMAD para Android e iOS



ANEXO I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

TAREA 1:

COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

10 puntos

Eficacia comunicativa 1,5 puntos	
Comprensibilidad: El texto es claro y preciso, fluye con naturalidad y se comprende sin esfuerzo en su totalidad.	
Funciones comunicativas: Lleva a cabo las que se esperan con claridad y eficacia: aborda y se ciñe al tema sin divagar; tiene en cuenta el grado de información compartida de antemano, la intención comunicativa y el tipo de texto.	
Adecuación sociolingüística: Se relaciona con el destinatario de forma flexible y adecuada, modulando el registro en función del destinatario. Puede incluir usos de carácter emocional, alusivo, irónico o humorístico.	
Capacidad interactiva y discursiva 2,5 puntos	
Coherencia de las ideas: La información es coherente y detallada. Los temas se integran y desarrollan destacando adecuadamente unas ideas sobre otras y manteniendo la unidad del texto.	
Organización: Inicia adecuadamente, desarrolla, añade ideas complementarias, en su caso, ejemplifica y finaliza con una conclusión adecuada, teniendo en cuenta al destinatario. El texto es claro y está bien estructurado, respetando las características y el formato del género textual.	
Desarrollo discursivo: Aporta información extensa, elaborada y apropiada incluyendo matices y, en su caso, contraponiendo puntos de vista. Puede precisar sus opiniones y afirmaciones con distintos grados de certeza, duda o probabilidad.	
Alcance en el uso de la lengua 3 puntos	
Gama léxica: Utiliza una extensa gama de vocabulario que le permite abordar con precisión y claridad lo que quiere decir, de forma matizada y sin apenas limitaciones ni repeticiones. Muestra un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales.	
Gama gramatical: Usa con flexibilidad un repertorio gramatical extenso, variado, complejo e incluso menos frecuente, que le permite expresarse con precisión y sin tener que restringir lo que quiere decir.	
Mecanismos de cohesión: Hace un uso adecuado y eficaz de una amplia gama de estructuras organizativas, marcadores discursivos y conectores apropiados para producir un discurso claro, fluido y bien trabado.	
Corrección formal 3 puntos	
Léxico: Usa el repertorio léxico extenso con un alto grado de corrección, aunque puedan aparecer pequeños deslices pero sin errores importantes. Puede cometer errores ocasionales en combinaciones léxicas menos frecuentes.	
Gramática y mecanismos de cohesión: Mantiene un alto grado de corrección morfosintáctica y de las estructuras organizativas, marcadores discursivos y conectores a lo largo de todo el texto. Los posibles errores son escasos y de poca importancia.	
Ortografía y puntuación: La ortografía es correcta salvo posibles deslices esporádicos. La puntuación y la distribución en párrafos son correctas, consistentes y facilitan la lectura.	
TOTAL	/10

Eficacia comunicativa 1,5 puntos

Comprensibilidad: El texto es claro y preciso, fluye con naturalidad y se comprende sin esfuerzo en su totalidad.

Funciones comunicativas: Lleva a cabo las que se esperan con claridad y eficacia: aborda y se ciñe al tema sin divagar; tiene en cuenta el grado de información compartida de antemano, la intención comunicativa y el tipo de texto.

Adecuación sociolingüística: Se relaciona con el destinatario de forma flexible y adecuada, modulando el registro en función del destinatario. Puede incluir usos de carácter emocional, alusivo, irónico o humorístico.

Capacidad discursiva 2,5 puntos

Coherencia de las ideas: La información es coherente y detallada. Los temas se integran y desarrollan destacando adecuadamente unas ideas sobre otras y manteniendo la unidad del texto.

Organización: Inicia adecuadamente, desarrolla, añade ideas complementarias, en su caso, ejemplifica y finaliza con una conclusión adecuada. El texto es claro y está bien estructurado, respetando las características y el formato del género textual.

Desarrollo discursivo: Aporta información extensa, elaborada y apropiada incluyendo matices y, en su caso, contraponiendo puntos de vista. Puede precisar sus opiniones y afirmaciones con distintos grados de certeza, duda o probabilidad.

Alcance en el uso de la lengua 3 puntos

Gama léxica: Utiliza una extensa gama de vocabulario que le permite abordar con precisión y claridad lo que quiere decir, de forma matizada y sin apenas limitaciones ni repeticiones. Muestra un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales.

Gama gramatical: Usa con flexibilidad un repertorio gramatical extenso, variado, complejo e incluso menos frecuente, que le permite expresarse con precisión y sin tener que restringir lo que quiere decir.

Mecanismos de cohesión: Hace un uso adecuado y eficaz de una amplia gama de estructuras organizativas, marcadores discursivos y conectores apropiados para producir un discurso claro, fluido y bien trabado.

Corrección formal 3 puntos

Léxico: Usa el repertorio léxico extenso con un alto grado de corrección, aunque puedan aparecer pequeños deslices pero sin errores importantes. Puede cometer errores ocasionales en combinaciones léxicas menos frecuentes.

Gramática: Mantiene un alto grado de corrección morfosintáctica a lo largo de todo el texto. Los posibles errores son escasos y de poca importancia.

Mecanismos de cohesión: Muestra un alto grado de corrección en las estructuras organizativas, marcadores discursivos y conectores a lo largo de todo el texto.

Ortografía y puntuación: La ortografía es correcta salvo posibles deslices esporádicos. La puntuación y la distribución en párrafos son correctas, consistentes y facilitan la lectura.

TOTAL**/10**

ANEXO II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MEDIACIÓN

Las dos tareas de mediación se evaluación conforme a los criterios recogidos en la siguiente tabla, hasta un máximo de diez puntos por tarea.

<i>Interpretación del contenido</i> 2 puntos
Interpreta la información esencial, argumentos clave e intenciones del emisor en textos complejos y de temática específica, adaptando su discurso al estilo, registro y funciones requeridas teniendo en cuenta las claves comunicativas y el contexto cultural de emisores y destinatarios.
<i>Estrategias de comunicación</i> 2,5 puntos
Transmite de forma fluida y fiable, a partir de los textos proporcionados, informaciones bien estructuradas y útiles para los destinatarios, incluyendo, en su caso, aspectos evaluativos y la mayoría de los matices. Actúa de forma eficaz como mediador de las peculiaridades sociales y culturales reflejando los diferentes puntos de vista presentes en los textos, así como las posibles ambigüedades.
<i>Estrategias de transmisión</i> 2,5 puntos
Resume o reformula de forma clara y eficaz textos complejos utilizando un lenguaje adaptado a destinatarios no especialistas del ámbito temático de los textos y facilita la comprensión de los destinatarios (mediante comparaciones, oposiciones, etc.), integrando en su discurso las convenciones sociales y culturales.
<i>Alcance en el uso de la lengua</i> 1,5 puntos
Utiliza una extensa gama de vocabulario, marcadores discursivos y conectores, apropiados para producir un texto bien cohesionado y un repertorio gramatical complejo.
<i>Corrección formal</i> 1,5 puntos
Utiliza un extenso repertorio léxico y estructuras gramaticales complejas con alto grado de corrección.
TOTAL /10

ANEXO III

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

TAREA 1:

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

10 puntos

Eficacia comunicativa 1,5 puntos	
Comprensibilidad: Realiza una exposición que se sigue con facilidad por su claridad y capacidad comunicativa.	
Funciones comunicativas: Lleva a cabo con eficacia las que se esperan, se ajusta al tema sin divagar, defiende y matiza sus opiniones, según la situación y la intención comunicativa.	
Adecuación sociolingüística: Utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia, expresándose con convicción en un registro adecuado a la situación. Puede incluir los usos emocional, irónico o humorístico.	
Capacidad discursiva 1,5 puntos	
Organización y coherencia: La exposición es coherente y está bien organizada. Incluye inicio, desarrollo, ideas complementarias y una conclusión adecuada.	
Desarrollo discursivo: Aporta información extensa, elaborada y apropiada, con el grado de detalle oportuno. Contrapone puntos de vista y defiende los propios con eficacia.	
Alcance en el uso de la lengua 3 puntos	
Repertorio léxico: Utiliza una extensa gama de vocabulario que le permite expresarse con precisión y matices, sin apenas limitaciones y, en su caso, con expresiones idiomáticas y coloquiales.	
Repertorio gramatical: Utiliza con flexibilidad un repertorio gramatical extenso propio de la lengua oral que le permite expresarse con claridad y sin apenas restricciones.	
Mecanismos de cohesión: Hace un uso adecuado de conectores y otros mecanismos de cohesión para producir un discurso claro, fácilmente comprensible y bien articulado.	
Fluidez: Se comunica con naturalidad, espontaneidad y con un ritmo fluido incluso en períodos más extensos, excepto en temas conceptualmente complejos.	
Corrección formal 3 puntos	
Léxico: Utiliza con alto grado de corrección su extenso vocabulario. Los errores son esporádicos.	
Gramática: Utiliza con alto grado de corrección estructuras y recursos gramaticales complejos propios de la lengua oral. Los errores son esporádicos.	
Pronunciación y entonación: La pronunciación y la entonación son claras, naturales y adecuadas para expresar diferentes matices de significado.	
En el turno de preguntas 1 punto	
Responde espontáneamente y sin apenas esfuerzo. Aporta respuestas convincentes con un contenido coherente con la información de su exposición previa o el nuevo propósito comunicativo que desea expresar.	
TOTAL	/10

Eficacia comunicativa 1,5 puntos	
Comprensibilidad: Participa en la conversación mostrando gran capacidad comunicativa, de modo que el oyente o interlocutor puede seguirle con facilidad en toda su extensión.	
Funciones comunicativas: Lleva a cabo con eficacia las que se esperan, se ajusta al tema sin divagar, defiende y matiza sus opiniones, según la situación y la intención comunicativa.	
Adecuación sociolingüística: Utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia, expresándose con convicción en un registro adecuado a la situación. Puede incluir los usos emocional, irónico o humorístico.	
Capacidad interactiva 2 puntos	
Interacción y reacción: Interviene en la conversación con naturalidad y adecuación, reaccionando de forma espontánea y defendiendo su postura, invita a otros a participar y reconduce la conversación si es necesario.	
Desarrollo discursivo: Aporta información extensa, elaborada y apropiada, con el grado de detalle oportuno. Amplía y desarrolla las ideas discutidas con facilidad de palabra.	
Alcance en el uso de la lengua 3,5 puntos	
Repertorio léxico: Utiliza una extensa gama de vocabulario que le permite expresarse con precisión con matices y sin apenas limitaciones y, en su caso, con expresiones idiomáticas y coloquiales.	
Repertorio gramatical: Utiliza con flexibilidad un repertorio gramatical extenso propio de la lengua oral que le permite expresarse con claridad y sin restricciones.	
Mecanismos de cohesión: Utiliza adecuadamente conectores y otros mecanismos de cohesión para producir un discurso claro, introducir sus comentarios y relacionarlos con los de los anteriores.	
Fluidez: Se comunica con naturalidad, espontaneidad y con un ritmo fluido incluso en períodos más extensos, excepto en temas conceptualmente complejos.	
Corrección formal 3 puntos	
Léxico: Utiliza con alto grado de corrección su extenso vocabulario. Los errores son esporádicos.	
Gramática: Utiliza con alto grado de corrección estructuras y recursos gramaticales complejos propios de la lengua oral. Los errores son esporádicos.	
Pronunciación y entonación: La pronunciación y la entonación son claras, naturales y adecuadas para expresar diferentes matices de significado.	
TOTAL	/10